



AMATLÁN DE CAÑAS
GOBIERNO MUNICIPAL

H.XLII AYUNTAMIENTO

REQUISITOS PARA LA LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL



Para llevar a cabo el trámite de la Licencia de Alineamiento y Número Oficial y le pueda ser expedida por la dirección de Obras y Servicios Públicos Municipal, el interesado debe cumplir con la siguiente documentación:

Copia de

1. Escritura o título de propiedad.
2. Plano arquitectónico o croquis del predio con los m² de la superficie que tiene y su ubicación del mismo.
3. Recibo del predial actual.
4. Credencial de elector.

En el caso de **no contar con una numeración oficial del predio**, debe acercarse a la dirección y solicitar ya sea por escrito y/o de manera verbal, para que el encargado de la oficina acuda al lugar del predio y verifique la ubicación, así como los colindantes que tiene para otorgarle el número oficial que correspondería. Una vez hecha la verificación, se procedería hacer la Licencia de Alineamiento y Número Oficial.

ATENTAMENTE

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPAL

AMATLÁN DE CAÑAS, NAY.